

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1580**      *MEMROMTWO, S.L.*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 198/08, a instancia de María del Mar Ariza Domínguez contra Memromtwo, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe 6.744,52 euros de principal más 1.000 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A100000407-1